

## MANIFIESTO 17 DE MAYO DE 2018

El 17 de mayo celebramos el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, también conocido como Día Internacional contra la LGTBIfobia. Esta fecha fue elegida para conmemorar la salida de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud en 1990, hito que cambió la percepción del colectivo LGTBI en todo el mundo.

Sin embargo, en un día como este, tenemos la obligación de subrayar la discriminación que seguimos sufriendo por ser lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales.

En 2018, en más de un tercio de los países del mundo, ser LGTBI es un peligro. En 72 de ellos se castiga con pena de cárcel; e incluso en 8 países (Sudán, Sudán del Sur, Somalia, Irán, Mauritania, Arabia Saudí, Yemen y algunos estados de Nigeria) ser LGTBI está castigado con la pena de muerte. Desde la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB), exigimos a la Organización de Naciones Unidas y a la Unión Europea una implicación directa para erradicar esta lacra.

Pero no solo la violencia institucional es nuestra enemiga, también lo es la violencia social, que ha causado al menos 179 asesinatos de personas trans en el continente americano en los últimos años, según la Asociación Nacional de Travestis y Transexuales de Brasil (ANTRA); lo que supone un aumento del 15% con respecto al 2016 y convierte a Brasil en el país más violento de América, seguido de México con 56 casos. Solo en América Latina, según datos recogidos por el Grupo Gay de Bahía, en los últimos 3 años han sido asesinadas 958 personas trans. Por su parte, EE.UU. ha sufrido un incremento del 86% en violencia hacia el colectivo LGTBI, siendo registrados 52 asesinatos, el 54% de ellos hacia personas no cissexuales.

En cuanto a la Unión Europea, todavía hay 18 países en los que las personas trans deben someterse a esterilización. Del mismo modo, en 35 países de Europa las personas trans reciben un diagnóstico mental. Solicitamos a la Unión Europea y al Consejo de Europa que garanticen la dignidad de las personas trans y eliminen todas las trabas que seguimos encontrando en el libre desarrollo de nuestra identidad y autodeterminación de género.

En España también estamos viviendo graves retrocesos. Los delitos de odio por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género se cuentan en centenares sin que las víctimas cuenten con un amparo legal que les anime a denunciar. Según la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la orientación sexual e identidad de género es el segundo motivo para ser víctima de un delito de odio.

El acoso escolar por LGTBIfobia es el principal motivo del alumnado para plantearse el suicidio. La educación es el pilar fundamental en el respeto a la diversidad. No podemos consentir que en los centros educativos no se hable a la juventud sobre valores y diversidad.

No se trata de una cuestión ideológica, sino del fomento de los derechos humanos, basados en la dignidad de la persona, lo que constituye la base de nuestro Estado de derecho y está amparada en la Constitución Española. Para poder reconstruir esa dignidad que muchas personas tienen profundamente dañada es indispensable la libre autodeterminación del género por parte de cualquier persona.

La igualdad y la libertad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género, son derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta

Europea de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. La inacción contra esta discriminación es la renuncia a la defensa de los derechos humanos de la Carta de la Organización de Naciones Unidas de 1948, que nuestra legislación a todos los niveles institucionales nos exige defender.

Por todo ello, desde FELGTB y las más de 40 entidades que la integran, exigimos:

- La despatologización de la transexualidad, como primera medida para eliminar la discriminación y la estigmatización del colectivo trans en este “Año 2018 por la liberación trans”. A día de hoy, la transexualidad sigue estando patologizada prácticamente en todos los países del mundo, incluida España, y la misma Organización Mundial de la Salud la considera una enfermedad mental.
- Que la libre autodeterminación del género deje de ser cuestionada y que se implementen políticas efectivas para afianzar la dignidad y la seguridad del colectivo trans.
- La aprobación urgente de la Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales -popularmente conocida como Ley de Igualdad LGTBI-, que está actualmente en el Congreso y que es una de las herramientas fundamentales para luchar contra la LGTBIfobia en nuestra sociedad.
- El cumplimiento de los acuerdos europeos en materia de asilo y refugio para aquellas personas LGTBI que lo demanden por la persecución que sufren en sus países de origen. Exigimos también que se trabaje para erradicar los delitos de odio que sufren las personas LGTBI solicitantes de asilo y que se les permita viajar a la península, como ordena la libertad de circulación de personas dentro de la Unión Europea
- El cambio en las políticas que el Gobierno español está llevando a cabo en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.
- El destino de fondos, por parte del Gobierno Español, a la Cooperación Internacional en defensa de las libertades del colectivo LGTBI.

Para finalizar, queremos guardar un minuto de silencio por las víctimas de la LGTBIfobia, especialmente las mortales, no sin antes recordar a todas aquellas personas que están siendo agredidas, violentadas, silenciadas o aisladas. No estáis solas.